

Alberto Ullastres sobre "las ideas económicas de Martín de Azpilcueta": el texto mismo del libro y la exposición de Ullastres constituyen para el lector un auténtico placer del espíritu, apasionante incluso para los aficionados a temas histórico-económicos. Hay una auténtica génesis interna y una evolución potente en la doctrina económica de Azpilcueta. Pero hay, además, una constante valoración crítica de la misma, no sólo certera, sino especialmente sugestiva: en cada intuición y afirmación de Azpilcueta y en cada comentario de Ullastres reberberan muchas ideas que lo antecedieron y otras que florecen hoy en teorías actualísimas sobre el valor del dinero y estructuras conexas al mismo en la Economía Política. Pero hay más: al leer estas páginas densas asistimos a un historial fascinante de la economía, desde el punto de vista hispánico tradicional, y a una proyección casi cinematográfica de la vida económica española del siglo XVI, especialmente en sus dimensiones crediticias y cambiarias. En la obra de Azpilcueta encontramos, además de sus ideas político-económicas, noticias abundantes sobre contratos leoninos y sobre arrendamientos abusivos; sobre los tipos de cambio o tráfico más corrientes entonces entre españoles y entre todos los ciudadanos del mundo relacionado con nosotros entonces; sobre el tipo de interés del dinero más usual en cada país y época; sobre contratos con el Estado; sobre los fraudes y maquinaciones inventadas para eludir las prohibiciones de sacar dinero; sobre precios de determinadas mercancías, sobre las operaciones mercantiles de Bancos y de Sociedades de comercio españolas y portuguesas... Las aportaciones doctrinales más originales de Azpilcueta se refieren al problema del interés del dinero (usura y cambios) y a su pensamiento sobre el concepto, funciones y valor del dinero. En el primer aspecto interesa resaltar su tendencia a modernizar el planteamiento y a ofrecer soluciones cada vez más cercanas a las de hoy y más favorables al tráfico y a las condiciones de vida socio-económica actual: él reconoce ya la productividad del dinero y se esfuerza en establecer los principios que justifican y regulan el interés en los préstamos y las modalidades en su percepción. Son importantes también sus análisis y clasificaciones de los diversos tipos de cambio y tráfico monetario. Respecto al problema de las funciones y valor del dinero, su doctrina no puede ser calificada de definitiva, pero discute desde dentro los problemas del nominalismo monetario o de la concepción metalista, y trabaja por la solución de los inconvenientes que una u otra solución ofrecen. Desarrolló una verdadera teoría sobre el valor del dinero, y esbozó afirmaciones de la teoría cuantitativa que renacerán en concepciones monetarias de vigencia actual.

V. ABRIL CASTELLÓ.

BAGOLINI, Luigi: *La simpatia nella Morale e nel Diritto*. Aspetti del pensiero di Adam Smith e orienti attuali. 2.^a ediz. Torino, 1966. 163 págs.

Con frecuencia vemos en la "Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto" y en ediciones aparte, prestigiosas obras y trabajos del docto

profesor de Bolonia, Luigi BAGOLINI, sobre el Derecho y el Estado, sobre la Justicia y el problema de los valores. Sus "*Aspetti della critica dei valori etico-giuridici nel pensiero contemporaneo*" (RIFD, 1950) y "*Giustizia distributiva e simpatia*" (RIFD, 1954), son anticipo y madura culminación, al mismo tiempo, de este libro que ahora presentamos, cuya primera edición, con el mismo título, apareció en 1950, siendo traducida al portugués en el Brasil dos años más tarde.

¿Cuál es la estructura y el fundamento de las valoraciones morales y jurídicas? Si se puede hablar de un problema moral distinto del problema religioso, ¿el problema moral es concebible como sólo del individuo independiente de la sociedad, o, por el contrario, únicamente como problema totalmente concerniente a la vida social? ¿Las valoraciones morales tienen carácter absoluto o relativo?

El problema al que responden estos interrogantes con los que el autor presenta la cuestión de los valores en la cultura contemporánea, "es un problema esencial en torno a la solución del cual la cultura filosófica contemporánea aparece más que dividida en profundos contrastes" (p. 11). Las reglas morales y jurídicas contienen proposiciones en las que el deber expresa elección de fines (fundamentales o derivados) y de los medios conducentes. Pero ¿se puede hablar de elección de fines y, por lo tanto, de valores y de principios morales que tengan un significado racional, incondicionado y absoluto?

Para algunos neopositivistas, la elección de un valor fundamental es pura y absolutamente emocional; no es racional, son únicamente racionales las relaciones de medios al fin, y, por tanto, los juicios en que se expresa la elección de medios idóneos para la realización de los fines.

El profesor Bagolini, en una posición armónica entre las posiciones opuestas que consideran racionales o irracionales los valores morales, estima mal planteado el problema en términos dialécticos irracional-racional, o viceversa. En uno y otro caso—dice—se puede hablar de dogmatismo racionalístico y de dogmatismo de lo emocional o irracional. Sin embargo, es preciso ver cómo el elemento racional se integra con el emocional y cómo sea configurable esta integración en la unidad de la valoración práctica.

Acude el autor a la doctrina de la simpatía, cuyo análisis de la teoría de A. Smith puede tener hoy un valor actual propio en cuanto que de ella se sacan elementos muy aprovechables a los fines de una impostación de los problemas expresados por las anteriores preguntas.

Para Bagolini, un elemento fundamental implicado en el proceso de simpatía es el elemento *situación*. La simpatía no surge tanto de la constatación de un interés de otro, como de la "situación" que la excita y determina. La simpatía o actitud simpatética o simpática es la actitud psicológica que se puede adoptar en el terreno de la *comunicación*. Por eso, la simpatía es un proceso en el cual entra la representación mental de la situación de otro y la actitud emocional e imaginativa que consiste en ponerse en la situación representada; es una participación en la situación de otro.

Tras estudiar la objetividad de la valoración simpatética, que no se reduce a una arbitraria subjetividad de un elemento absoluto y exclusivamente emocional, sino que tiene su objetividad al ser participación en la "situación" de los demás y de las condiciones sociales e históricas de comunidad de acciones y deseos de los otros, con lo que la valoración práctica, siendo valoración social es siempre valoración jurídica, pasa el A. a considerar la estructura de la valoración jurídica.

La doctrina de la justicia, fundada sobre la teoría del resentimiento, revela en la teoría simpatética su más profundo significado. En la teoría de la justicia el proceso simpatético, en sentir de Bagolini, le hace extraordinariamente actual frente a los dos opuestos dogmatismos de la especulación moral contemporánea. Y la valoración práctica se manifiesta como lazo inescindible del elemento racional y del elemento no racional.

Aplica Bagolini la teoría smithiana de la simpatía a la doctrina de la justicia distributiva (cap. VIII del libro), con muy finas observaciones psicológico-jurídicas, situándose aquí también en una posición de armónico equilibrio entre las dos tendencias contemporáneas al respecto: los que estiman que los principios de la justicia distributiva son racionales y deducibles de la pura razón (independientemente de toda valoración histórica de intereses y de situaciones), y los que, por el contrario, consideran a la justicia como "ideal irracional" y arbitrario con una valoración puramente emocional. Bagolini estima como ineficaces prácticamente los criterios racionales *a priori*, y critica, por otra parte, a quienes consideran que el ideal de justicia distributiva es puramente irracional. Si el ideal de la justicia es un ideal de paz (Kelsen), de armonía y de comunicación social, de felicidad (Benthan), "la noción de felicidad del mayor número no basta—dice—si ésta a de ser a costa de los menos. Benthan no es suficiente".

Tal como ha caracterizado el autor la simpatía, como la participación intencional indirecta y mediata en las situaciones concretas de los sujetos que han de recibir la acción de juzgar, es indudable que cuando sujetos dominados por mitos, valores, fines fundamentales e ideologías diversas se esfuerzan por lograr una participación simpatética, tanto más aumenta la probabilidad que tienen de ponerse de acuerdo en torno a las valoraciones de las acciones que en concreto se les presenten como personas sobre las cuales pueden recaer los efectos de la distribución, se podrá tener la esperanza de efectuar una distribución justa que realice entre los miembros del grupo la mayor satisfacción y evite o reduzca lo más posible el resentimiento de los demás.

Este es el significado e importancia social de la simpatía y sus aplicaciones jurídicas en las concretas valoraciones prácticas como condiciones de coexistencia de principios ideológicos distintos y de sustentadores también dispares. Por eso puede decir el autor: "Senza un minimo di simpatia indiritta non sarebbe possibile la convivenza" (pág. 106).

EMILIO SERRANO VILLAFañÉ.

I. M. BOCHENSKI: *Introducción al pensamiento filosófico*. Ed. Herder. Barcelona, 1965. 115 págs.

Comprende este libro del conocido filósofo, profesor de Friburgo (Suiza), J. M. Bochenski, una serie de conferencias pronunciadas por el autor en Alemania, que suscitaron el más vivo interés. Publicadas en 1960 con el título *Wege zum philosophischen Denken. Einführung in die Grundbegriffe*, se hizo la primera edición española (traducción por D. Ruiz Bueno) en 1963, y esta segunda edición, que presentamos, en 1965.

El título de las conferencias, ahora a modo de capítulos del libro, justifica el interés: la ley, la filosofía, el conocimiento, la verdad, el pensamiento, el valor, el hombre, el ser, la sociedad, lo absoluto, son otros tantos epígrafes de los grandes problemas de todos los tiempos que son, por eso, de permanente actualidad. Los trata el autor filosóficamente y como "la filosofía es un asunto que no sólo atañe al profesor de ella", su lectura hace filosofar porque por muy raro que parezca, probablemente no hay hombre que no filosofe; "lo importante es que todos filosofamos y, a lo que parece, no tenemos otro remedio que filosofar". Y filosofan también los mismos que niegan la filosofía.

De aquí la importancia que tiene para todos la cuestión de ¿qué es propiamente la filosofía? Lastimosamente—dice Bochenski—, esta es una de las cuestiones filosóficas más difíciles: "Pocas palabras conozco que tengan tantas significaciones como la palabra "filosofía" (p. 21). Pero si observamos la historia de la filosofía—desde Tales de Mileto hasta Merleau Ponty y Jaspers—hallamos con reiteración constante que el filósofo ha tratado siempre de esclarecer la realidad. Y la filosofía ha sido una actividad racional y científica, una doctrina o teoría. Pero ¿una ciencia de qué? A esta pregunta contestan las diversas escuelas con respuestas muy variadas. El autor sólo enumera algunas de las más importantes: la teoría del *conocimiento* (su posibilidad y límites) para Kant y sus seguidores; los *valores* para la escuela sudoccidental alemana y muchos filósofos contemporáneos; una tercera respuesta es la que considera al *hombre* como fundamento y supuesto de todo lo demás (así muchos filósofos existencialistas); y la última de las que enumera es la que considera al *lenguaje* como el objeto de estudio de la filosofía ("no existen proposiciones filosóficas, sino sólo aclaración de proposiciones", dice Wittgenstein); la filosofía estudia el lenguaje de las otras ciencias desde el punto de vista de su estructura. A pesar de ser la filosofía una ciencia "extremadamente difícil", la filosofía—termina el A.—"es una de las bellas y nobles cosas que puede haber en la vida" (p. 31).

Por lo que se refiere al conocimiento, el profesor Bochenski opone a las tres tesis escépticas de Gorgias (más o menos prolongadas durante veinticinco siglos por el relativismo, idealismo, subjetivismo, positivismo y neopositivismo antimetafísico) sus correspondientes afirmativas: